



Doctor
JUAN S. ARTETA CH
Representante Legal
AGRUPARTE DE COLOMBIA S.A.
Carrera 60 No 72-45
PBX 5-3856026 - 3855601
Barranquilla

Doctor
PIO BARCENA VILLAREAL
Representante Legal
CONSORCIO LÍNEAS DE LA GUAJIRA – EL CALLAO
Carrera 60 No 72-45
PBX 5-3856026 - 3855601
Barranquilla

Asunto: Respuesta oficio con radicado UPME 20161110042132.

Respetados doctores Arteta y Barcena.

Hemos recibido su oficio el cual indica "... *Somos conscientes de la urgencia de adjudicación de dicho proceso para la confiabilidad del Sistema de Transmisión Regional de la Costa Atlántica y especial del Departamento de la Guajira, por lo que requerimos de 10 días hábiles adicionales desde el día 22 de agosto de 2016, fecha de cierre del proceso actual...*"

Al respecto nos permitimos informar que, no se puede acceder a la solicitud, debido a que se trata de un proyecto declarado como "Proyecto Urgente" y la Resolución MME 40487 de 2016 establece un plazo máximo para la adjudicación de 75 días calendario, el cual está cumplido.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO VALENCIA MARÍN
Director General

ELABORÓ: CARC REVISÓ: JMG APROBÓ: RRC
TRD: 153-41.1 Convocatoria Pública UPME STR 06-2016 Refuerzo Eléctrico La Guajira

Avenida Calle 26 No 69 D – 91 Torre 1, Oficina 901.
PBX (57) 1 222 06 01 FAX 221 95 37
Línea Gratuita Nacional 01800 911 729
www.upme.gov.co

